



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

032/03

Salta, 13 MAR 2003
Expediente N° 12.277/02

VISTO:

Las notas presentadas por la docente responsable de la Cátedra Ciencias Sociales, en relación a la situación de la planta docente de la asignatura y la necesidad de cubrir cargos docentes; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Elizabeth MATUS de RODRIGUEZ, informa que no podrá desempeñarse en el cargo para el cual fuera designada como docente de apoyo al Ingreso para dicha asignatura, dejándose sin efecto su designación, mediante Resolución N° CD 023/03.

Que la A.S. Viviana JORGE se encuentra con reducción de dedicación en el cargo de Auxiliar docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura CIENCIAS SOCIALES I.

Que la docente responsable de la cátedra, solicita se la designe a la Prof. CARRIZO, en dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I.

Que se debe asegurar el funcionamiento de la cátedra, ya que el número de alumnos se ha incrementado en el presente período lectivo.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas aconseja se designa a la Prof. CARRIZO en dos cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple y el financiamiento para estas designaciones se imputarán en la partida presupuestaria correspondiente del crédito afectado para el Curso de Ingreso y en los puntos sobrantes de la reducción del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva a simple de la A.S. Viviana JORGE de ALBARRACIN.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 01/03 del 25 de Febrero de 2.003)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA, D.N.I. N° 23.822.433, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I de la Carrera de Enfermería, a partir del 03 de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2.003.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

13 MAR 2003

Salta,
Expediente N° 12.277/02

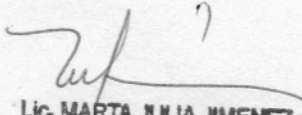
RESOLUCION -CD- N° 032/03

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente del crédito afectado por Resolución N° CS-306/02.

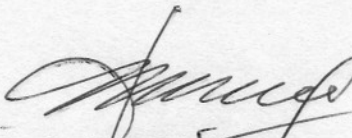
ARTICULO 3°.- La docente designada deberá pasar por la Sección Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sección de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud